

FORESTAL CHOLGUÁN S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Forestal Cholguán S.A., a celebrarse el día 2 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en Av. El Golf N° 150, piso 14, Las Condes, Santiago.

En la Junta se tratarán las siguientes materias:

- a) Distribución de utilidades acumuladas y reparto de dividendo eventual.

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS Y REPARTO DE DIVIDENDO
EVENTUAL**

La Junta deberá pronunciarse respecto a la propuesta de dividendo eventual formulada por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 18 de noviembre pasado. Este dividendo eventual propuesto es por un total aproximado de US\$92.000.000, y se pagará con cargo al fondo de utilidades acumuladas, pagadero en la forma y oportunidad que acuerde la Junta.

VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el mismo artículo 62, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación y se proceda por aclamación.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta se inicie.

Santiago, noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE